



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

OFICIO

AMC-SADER-1213-2022
Cajicá, 11 octubre de 2022

Señora
LUISA MAYOR
Cajicá, Cundinamarca

Asunto: Respuesta- Derecho de petición- 202208890- Perros Callejeros.

Cordial saludo señora Luisa,

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural se permite comunicarle que, de acuerdo a su solicitud, el día 29 de septiembre del año en curso se realizó una visita al predio ubicado en la Calle 8 #8ª-53, para verificar las condiciones de tenencia de un canino hembra.

La visita fue atendida por la señora Nelytza Durán, quien manifestó que el canino hembra pertenecía a su vecino, pero que, desde hace dos semanas atrás, una persona residente del conjunto residencial El Rocío Reserva se llevó el animal luego de hablar con el propietario, por ende, al momento de la visita realizada por esta secretaría, no se evidencio la presencia del canino.

Por otra parte, me permito informarle que, desde este despacho, se realizan de manera constante capacitaciones en tenencia responsable de animales para educar a la comunidad Cajiqueña respecto al buen trato y la tenencia responsable de mascotas, también adelantamos acciones de manera conjunta con la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá – E.P.C y la Policía Nacional para que, esta última en el marco de sus competencias aplique el Código de Convivencia ciudadana y Policía Nacional – Ley 1801 de 2016 respecto a la tenencia responsable de mascotas en el espacio público.



Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co - Página web:





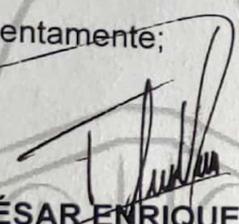
ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

Respecto a lo manifestado en su solicitud, nos permitimos informarle que, la Inspección de Policía es el ente competente para dirimir la problemática de convivencia que se presente en una comunidad, para lo cual los ciudadanos pueden remitir su PQRS directamente a la Inspección de Policía que les corresponda según la ubicación de su residencia.

Con lo anterior esperamos dar respuesta a su solicitud.

Atentamente;


CÉSAR ENRIQUE VENEGAS ABRIL
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Proyectó: Laura María Pataquiva Bello - Contratista SADER
Revisó: Edna Bibiana Rocha Ballesteros - PU SADER



Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co - Página web:

